

La raíz del miedo de un "dictadorzuelo"

ufórico con su reelección como presidente nacional del
PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, igual pacta con dios que con
el diablo, traiciona y rompe con exlíderes del tricolor que han cuestionado su ilegal proceder, los margina o
enfila hacia la expulsión del partido
y de ribete madruga al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de
la Federación (TERJF).

Empecemos por explicar esto último.

Con el control a "billetazos" de los integrantes de la asamblea general y el consejo político nacional priista que le permite el financiamiento público que promedia los mil millones de pesos anuales, el apodado Alito, como se sabe, reformó los estatutos partidistas para poder reelegirse hasta por dos períodos consecutivos más, es decir, hasta 2030.

La prohibición de reelegirse en la dirigencia del partido heredero de una revolución que tuvo como consigna principalísima la de "sufragio efectivo, no reelección", fue derogada en una fecha, el 7 de julio pasado, cuando no se podían realizar tales cambios, por no haber concluido el proceso electoral de este año, de acuerdo con la legislación vigente.

Quienes lo han advertido y sobre ese base denunciado, consideran que Moreno Cárdenas y su camarilla dan por hechas e irrevocables la reforma estatutaria y la reelección de ella derivada, sin que el INE y en última instancia el TEPJF hayan determinado si son válidas, luego de ser impugnadas por exdirigentes y militantes del Revolucionario Institucional.

Así, mientras los órganos electorales no resuelvan al respecto, ni la reforma estatutaria tricolor ni la reelección de Alito son legales, y tanto el INE como el TEPJF quedan en calidad de instancias "madrugadas".

Ir a prisión por las acusaciones de presunta corrupción, enriquecimiento ilícito, fraude fiscal y peculado que le han fincado en Campeche (al menos dos) y a nivel federal (una), así como las que involucran a un hermano, es el mayor de los miedos de Moreno Cárdenas.

Como diputado, en la agonizante legislatura número 65, evitó ser llevado a juicio de desafuero, pues la composición de la cámara baja puso en "tablas" a la Sección Instructora con dos diputados de la 4T y dos de la coalición "Va por México" (uno del PAN y uno del PRI).

Pero esa detente seguramente cambiará con la naciente legislatura número 66 lo que expondría a Moreno Cárdenas auna dictaminación de juicio político.

Por eso ya desde esa posición, no solo no ha abandonado sus tratos con los partidos con que hizo coalición (PAN y PRD) sino que ya se acercó a Morena, específicamente a quien será el líder de la fracción senatorial guinda, Adán Augusto López, para ofrecer, a cambio de impunidad, no solo los dos escaños que la 4T y aliados necesitan para completar la mayoría constitucional, sino toda su raquítica bancada de 17 senadores, sino es que de 16, si logra impedir con otra de sus traiciones que Beltrones forme parte de ella.

Beltrones ya declaró que no permitirá que un "dictadorzuelo", un "autoritario", como le llamó, siga cometiendo más arbitrariedades, mientras que Moreno Cárdenas se refirió al exgobernador de Sonora como un "político de vitrina".

La traición ha sido práctica regular del tal Alito, pues tal y como ha ocurrido ahora con Beltrones, va lo hizo con su mentor en Campeche, José Antonio González Kuri, con los excandidatos presidenciales priistas Francisco Labastida Ochoa y Roberto Madrazo; con el presidente Enrique Peña Nieto, con su exsecretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, con la expresidenta del PRI, Claudia Ruiz Massieu (v por añadidura con su tío Carlos Salinas de Gortari), y con las también exlideresas tricolores, Dulce María Sauri, Ivonne Ortega y Beatriz Paredes, así como los exgobernadores José Murat, Claudia Pavlovich, Quirino Ordaz, Alejandro Murat y Omar Favad. entre otros. •

Mientras INE y TEPJF no resuelvan, ni la reforma estatutaria tricolor ni la reelección de Alito son legales.